

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2199

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia** mediante CITE: MPR-DGAJ-UGJ N° 671/2014, de 27 de noviembre de 2014, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 03 al 06 de diciembre de 2014, a la ciudad de Córdoba ? República Argentina, a objeto de la Invitación de la Embajada Argentina para presentar el documental Invasión USA en Córdoba en la Universidad Nacional en FLASCO Y CLACSO y en la Biblioteca Nacional, razón por la cual solicita la designación de Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE LA PRESIDENCIA**, a la ciudadana Amanda Dávila Torres, **Ministra de Comunicación** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.